

DR. SEN. RICARDO MONREAL ÁVILA.

POSICIONAMIENTO DEL DR. SEN. RICARDO MONREAL ÁVILA, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA, RESPECTO A LOS AUMENTOS DE LOS COMBUSTIBLES COMO LAS GASOLINAS, EL GAS Y EL DIESEL, ASÍ COMO DE PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA.

El precio del gas licuado de petróleo, el combustible de mayor consumo en los hogares de México, aumentó 14 centavos por kilogramo. De esta manera pasa de 9.17 a 9.31 pesos cotización que se mantendrá solamente el primer mes de 2010. Así, las familias tendrán que pagar por un tanque de 20 kilogramos 186.12 cuando apenas un mes antes pagaban 183.30 pesos. Mientras el tanque de 30 kilogramos de gas LP pasa de 274.95 pesos cotizado en diciembre a 279.18 pesos en enero de 2010.

El aumento de los precios también se ha dejado sentir en las gasolinas y el diesel. En menos de 15 días estos ha habido alzas de manera escalonada. De este modo al iniciar el año nos encontramos que desde el primero de enero de 2010 sube la gasolina Magna 8 centavos por litro; la gasolina Premium aumenta nueve centavos y el diesel ocho centavos. Con ello, la gasolina Magna ahora cuesta 7.88 pesos por litro; la de calidad Premium, 9.66 y el diesel 8.24 pesos por litro.

Para complementar la información agreguemos que los nuevos precios ya integran la reciente tasa del impuesto al valor agregado de 16 por ciento, propuesta por Calderón y avalada por el *PRIAN*.

Ustedes podrán decir que los aumentos son mínimos, o que se hacen para eliminar subsidios, por ejemplo a las gasolinas. Sin embargo, hemos visto incrementarse de manera sustanciosa productos de la canasta básica, la luz, y los combustibles a los que nos hemos referido. Todo ello en su conjunto es una dura carga que tendrá que soportar el pueblo de México.

DR. SEN. RICARDO MONREAL ÁVILA.

El mismo Centro de Análisis Multidisciplinario de la Facultad de Economía de nuestra máxima casa de estudios del país ha señalado que “el impacto que tendrá el incremento marginal de los salarios mínimos aprobados para este 2010 en la situación económica de la clase trabajadora del país, será nulo, por las alzas en insumos, bienes, servicios e impuestos”.

Esto es, dicho de otro modo, que los trabajadores continuará en “picada”, tomando en cuenta que en lo que va de la presente administración cayó un poco más de 37%.

Y esta tendencia obviamente se dejara sentir con crudeza también en los hogares. Las amas de casa vivirán momentos angustiantes, ya que con el poco ingreso familiar no podrán hacer frente al aumento de los costos de productos como la leche, aceite, frutas y verduras, luz y gas.

Así pues, compañeras y compañeros legisladores, los aumentos no son mínimos como muchos así lo creen. Es más, haciendo un comparativo de los precios, a manera de ejemplificar las alzas, recordemos que hace exactamente un año, la gasolina Magna costaba 7.70 pesos por litro. Es decir, que para llenar un tanque de 40 litros se requería el primero de enero de 2009 de 308 pesos y al primero de enero de 2010 se necesitan 315 pesos.

Y suponiendo, para el caso del Diesel, que tenemos un tanque de 50 galones (equivalente a 189.2 litros) y que el precio de hace un año era de 7.33 pesos por litro, se requería de mil 387.2 pesos para llenarlo, pero ahora, un año después, el precio de este combustible es de 8.24 pesos por litro, por lo que para llenar el tanque se requiere la cantidad de mil 559 pesos, una diferencia de 171.2 pesos.

Con estos ejemplos queda comprobado cómo los aumentos de los combustibles aunque sean mínimos para muchos de ustedes, reitero, para millones representan una dura loza con la que tendrán que cargar en estos momentos difíciles no sólo por la época del año, sino porque nuestro crecimiento económico es o será lento, el poder adquisitivo del salario mínimo

DR. SEN. RICARDO MONREAL ÁVILA.

es muy escaso, por el alza de impuestos, por la ineficiencia del gobierno, y por la falta de aplicación de una verdadera política pública y de Estado, ya no se diga de modelo económico, para mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo.

Por esto proponemos establecer el congelamiento de precios de los alimentos, de servicios y se debe lograr la reducción del costo de los combustibles.

Vamos a luchar para que se congelen los precios de la tortilla, pan, agua, leche, huevo, frijol, lenteja, arroz, aceite, carne de res, de cerdo y de pollo, café, azúcar, pastas para sopa, teléfono, transporte público, medicamentos, renta de viviendas, colegiaturas, predial y peajes de carreteras. Todos estos alimentos, bienes y servicios han aumentado en promedio 100 por ciento. Del mismo modo exigimos que se congelen los precios de los combustibles y que no aumenten en un futuro.